



**INFORME DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y  
RETRIBUCIONES DE INMOBILIARIA DEL SUR, S.A. AL  
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN RELACIÓN CON LA  
REELECCIÓN DE DON SALVADOR GRANELL BALÉN  
COMO CONSEJERO DOMINICAL.**

## **INFORME DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES DE INMOBILIARIA DEL SUR, S.A. AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN RELACIÓN CON LA REELECCIÓN DE DON SALVADOR GRANELL BALÉN COMO CONSEJERO DOMINICAL.**

### **1. Competencia para la formulación del presente Informe.**

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones de INMOBILIARIA DEL SUR, S.A. (en adelante, "**INSUR**" o la "**Sociedad**"), de conformidad con lo establecido en el apartado 6 del artículo 529 *decies* del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante, la "**Ley de Sociedades de Capital**"), formula el presente informe favorable a la reelección de **D. Salvador Granell Balén** (el "**Candidato**") como Consejero dominical de la Sociedad.

De conformidad con lo anterior, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones emite el presente informe favorable al Consejo de Administración de la Sociedad para que, a su vez, someta a la Junta General Ordinaria de la Sociedad la reelección del Candidato por el periodo estatutario de cuatro (4) años, contados a partir del día de celebración de la referida Junta General Ordinaria.

### **2. Datos personales del Candidato (Currículo).**

**D. Salvador Granell Balén** es mayor de edad, de nacionalidad española, vecino de Sevilla, San Laureano 5, 1º, y provisto de D.N.I. 28.866.291-A.

El Candidato es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Sevilla y, actualmente, ejerce su actividad profesional como Empresario.

Asimismo, ocupa el cargo de vocal en el Consejo de Administración y es miembro de la Comisión de Estrategia e Inversiones.

Se adjunta al presente Informe, como **Anexo I**, el currículo del Candidato.

### **3. Valoración del Candidato.**

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha tenido en cuenta para formular el presente Informe, por un lado, las propuestas de los accionistas significativos a los cuales se les ha dirigido una comunicación para que efectuaran una propuesta atendiendo a las recomendaciones del

Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas (en adelante, "CBGC") y, por otro lado, ha valorado en el Candidato su competencia, experiencia y méritos.

**a. Competencia.**

El Candidato cuya reelección se propone ha acreditado durante el tiempo que viene ejerciendo el cargo de Consejero su competencia personal y profesional para desempeñarlo con la mejor aplicación. Fruto de su formación académica y profesional en los ámbitos económico y empresarial, dispone de los conocimientos precisos para ejercer el cargo de Consejero, siendo plenamente conocedor de las exigencias legales y de todo orden que comporta la condición de sociedad cotizada de INSUR y disponiendo de unos amplísimos conocimientos del sector en que opera.

**b. Experiencia.**

El Candidato cuya reelección se propone posee, asimismo, la experiencia necesaria para el desempeño del cargo de Consejero, extremo sobradamente acreditado en los años que viene ejerciéndolo. Esta experiencia supone un recurso valioso para la Sociedad, pues la hace conocedor de las necesidades y de los retos que enfrenta el sector inmobiliario y las exigencias que comporta la circunstancia de que la Sociedad cotice en Bolsa.

**c. Méritos.**

El Candidato ha hecho méritos suficientes para continuar en el cargo durante un nuevo periodo de cuatro (4) años, siendo destacables su dedicación al mejor cumplimiento de las funciones inherentes a su cargo, su identificación con los objetivos y estrategia de la Sociedad y, en definitiva, su compromiso con la misma, por cuyo interés vela como lo haría un ordenado empresario.

**4. Categoría de Consejero a la que deba ser adscrito el Candidato.**

En lo que se refiere a su calificación como Consejero dominical, cabe destacar que el Candidato continúa cumpliendo los requisitos relativos a la condición de Consejero dominical establecidos en el apartado 3 del artículo 529 *duodecies* de la Ley de Sociedades Capital y en el artículo 10 del Reglamento del Consejo de Administración.

Por todo lo expuesto previamente, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones acuerda emitir el presente informe favorable a la reelección de la Candidato como Consejero dominical,

ya que entiende justificado que el Candidato sea reelegido ya que cuenta con la competencia, experiencia y méritos necesarios para ser miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.

En Sevilla, a 26 de enero de 2023  
La Comisión de Nombramientos y Retribuciones

---

D. Jorge Segura Rodríguez  
Presidente

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión celebrada el 27 de enero de 2023, de conformidad con lo establecido en los apartados 4 y 5 artículos 529 *decies* de la Ley de Sociedades de Capital, ha acordado hacer suyo, en todos sus términos, el presente Informe formulado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Sevilla, a 27 de enero de 2023.  
El Consejo de Administración

---

D. Ricardo Pumar López  
Presidente

# **CURRICULUM VITAE**

## **SALVADOR GRANELL BALÉN**

**Fecha nacimiento:** 23 marzo 1963

**Nacionalidad:** Español

Actualmente es consejero dominical de Inmobiliaria del Sur, S.A y miembro de la Comisión de Estrategias e Inversiones.

### **EXPERIENCIA PROFESIONAL**

**1987-1988** Profesional libre. Asesoría de empresas.

**1988-1989** Director de Administración en concesionario de automóviles (Sevilla)

**1989-2001** Director Económico-Financiero en la Cooperativa Farmacéutica XEFAR. (Jerez de la Frontera)

**Desde 1997** Miembro del Claustro de Profesores de la Escuela de Negocios de Jerez hasta su extinción.

**2002-2014** Economista-Socio de S&G Asesores Tributarios S.L. Gerente del despacho de Jerez de la Frontera.

**2002-2013** Gerente de establecimiento de hostelería.

**Desde 2002** Ejercicio libre de la profesión de Economista.

**Desde 2005** Administrador Único de Balenco Gestión y Logística S.L.U., empresa dedicada fundamentalmente al arrendamiento de locales de negocio y embarcaciones.

**Desde 2010** Miembro del Consejo de Administración de Inmobiliaria del Sur S.A. y miembro de la Comisión de Estrategia e Inversiones

## **OTROS CARGOS QUE OCUPA EN LA ACTUALIDAD**

Administrador concursal de varias sociedades.

Miembro del consejo de administración de IDS Montevilla Residencial, S.A., sociedad del Grupo INSUR.

## **FORMACION ACADÉMICA**

### **Estudios universitarios:**

**1983-1988** Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Sevilla

### **Otros estudios no reglados:**

Asistencia a numerosos seminarios y cursos relacionados con la profesión de economista y asuntos relacionados con el Derecho Tributario, Mercantil y Concursal.